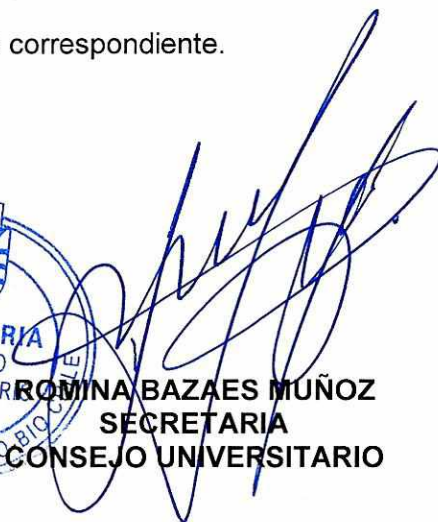


**CERTIFICADO DE ACUERDO N° 06/2026**  
**Comisión de Asuntos Institucionales**

Certifico que la Comisión de Asuntos Institucionales del Consejo Universitario, en su quinta sesión ordinaria para el periodo 2026, celebrada con fecha 14 de agosto del mismo año, por la unanimidad de sus integrantes presentes acordó proponer al Sr. Rector la incorporación en tabla de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, que se celebrará el 24 de agosto próximo, respecto de la revisión del Reglamento General de Elecciones de la Universidad, en lo relativo a la triestamentalidad en las elecciones de Decanos/as, proponiendo a la vez que el tema sea analizado por una Comisión Mixta, con integración de esta Comisión y de los integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos.

La Comisión de Asuntos Institucionales resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



**ROMINA BAZAES MUÑOZ**  
**SECRETARIA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

Concepción/Chillán, 14 de agosto de 2026.